





Sello  
04/29/17



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De: COMPRAVENTA

Otorgada por: IGNACIO ORION BRAVO ESPINALES Y OLGA  
MARIA PALMA DELGADO

A favor de: LA SEÑORA MARIA AUXILIA PARODI SCHIPPA

No. 136



Autorizada por la Notaria Encargada  
ABOGADA

## Vielka Reyes Vences

Copia CUARTA Cuantía \$ 1.504,30

### NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

12 DE MARZO DEL 2017



NUMERO : 136

**COMPRAVENTA**

**OTORGAN: LOS CONYUGES IGNACIO ORION BRAVO ESPINALES Y OLGA MARIA PALMA DELGADO.**

**A FAVOR: DE LA SEÑORA MARIA AUXILIADORA PARODI SCHIPPA.**

**CUANTIA : \$ 1.504.80**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles dieciséis de Enero del año dos mil ocho, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges **IGNACIO ORION BRAVO ESPINALES Y OLGA MARIA PALMA DELGADO**, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato denominaremos "LOS VENDEDORES".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora **MARIA AUXILIADORA PARODI SCHIPPA**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADOR".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada; de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.** - En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, los cónyuges IGNACIO ORION BRAVO ESPINALES Y OLGA MARIA PALMA DELGADO por sus propios y personales derechos, parte a la cual para los efectos del presente contrato se lo tendrá indistintamente como "LOS VENDEDORES"; y por otra parte, la señora MARIA AUXILIADORA PARODI SCHIPPA, por sus propios y personales derechos, parte a la cual para los efectos del presente contrato se lo tendrá indistintamente como "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara que con fecha Abril veintiuno del dos mil seis, bajo el no. 948, se encuentra inscrita la escritura publica de Compraventa, autorizada el veintinueve de Diciembre del dos mil cinco ante la Abg. Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Publica Cuarta Suplente del Cantón Manta. En la que el señor Alberto Washington González González. Vende a favor del señor Ignacio Orion Bravo Espinales . casado. El lote de terreno signado con el numero ONCE de la manzana E, de la Urbanización "Los Alpes" de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos ; POR EL FRENTE : Con diez metros y calle numero cinco ; Por ATRÁS : Con diez metros y lindera con lote numero doce, POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y lindera con lote numero trece; y, Por el COSTADO IZQUIERDO : Con treinta metros, y lindera con lote numero nueve. LOTE DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS . El cual se encuentra libre de gravamen hasta la presente fecha.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los VENDEDORES, libres y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador todo lo descrito en la cláusula segunda de este contrato con las mismas entradas y salidas , ubicación , medidas y linderos - **CUARTA: PRECIO.**- El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de (\$ 1.504.80 ), precio que ha sido pagado por el Comprador a favor del Vendedor en su totalidad, quien declara haberlo recibido en dinero efectivo de curso

mil ciento ochenta (1180)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CANTON SAGRAMO  
CALLE CONCEPCION/ 1973  
TEL. 0082-04290 F  
JUANES SUVAOCHI  
SECRETARÍA

*Alfredo Roldán de Soria*



130627864

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOIACION  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

206-0066 1306278647  
NUMERO CEDULA  
PARODI SCHIPPA MARIA AUXILIADORA

MANABI PROVINCIA  
CANTON SAGRAMO  
*Alfredo Roldán de Soria*  
SECRETARÍA



COPIA DE LA Cedula de Identificación  
CANTON SAGRAMO  
SECRETARIA  
ENRIQUE PARODI BERNARDINI  
CARMEN SCHIPPA ROSHELE PEREZ  
MANABI  
11061018  
REN 0544273



LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN MANTA

DR. PATRICIO GARCÍA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a  
petición de la Sra. Maira Parodi de Emen.

**CERTIFICO:**

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha Abril 21 del 2.006, bajo el n. 948, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, autorizada el 29 de Diciembre del 2.005 ante la Abg. Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Suplente del Cantón Manta. En la que el Señor Alberto Washington González González. Venden a favor del **SEÑOR IGNACIO ORION BRAVO ESPINALES. Casado.** El lote de terreno signado con el número ONCE de la manzana "E", de la Urbanización "Los Alpes", de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

Dentro de las siguientes medidas y linderos:

**POR EL FRENTE:** Diez metros y calle número cinco.

**POR ATRÁS:** Diez metros y lindera con lote número doce.

**POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros y lindera con lote número trece.

**POR EL COSTADO IZQUIERDO:** treinta metros y lindera con lote número nueve.

**LOTE DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL** de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

**DOMINIO:** El vendedor adquirió por compra que le hiciera a la Señora Marianela Cevallos García. Mediante escritura Pública de Compraventa por Cartel, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el 27 de junio del 2.002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de noviembre del 2.002.

A su vez el predio descrito fue adquirido por la vendedora mediante compraventa privada al Sr. Alberto Rodríguez Caicedo, el 16 de Noviembre de 1.981, y que desde aquella fecha a estado en posesión con animo de Sr. Y dueño sin clandestinidad alguna a vista y paciencia de todos los vecinos predio que se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. por esta razón se procede a realizar la escritura mediante Cartel como lo establece el Art. 728 y siguiente código civil en concordancia con el Art. Uno Literal B y artículo 29 de la Ley del Registro de Prescripciones.

**SOLVENCIA:** En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad de los cónyuges **SR. IGNACIO ORION BRAVO ESPINALES Y SRA. OLGA MARIA PALMA DELGADO.** A la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el archivo de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Honorable. Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla, error u omisión en este documento, al registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, 7 de Enero del 2.008

  
Dr. Patricio García V.

Cualquier Enmendadura. Alteración o Modificación al texto de este Certificado lo Invalida.  
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitieran gravámenes.



1,00 Dólar

039884

1

2

3 **LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

4 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

5 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

6 se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente

7 de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

8 **BRAVO ESPINALES IGNACIO ORION** Por consiguiente se establece

9 que no deudor de esta Municipalidad

10 **Manta, 10 enero de 2008**

11 **VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE**

12 **#3252811000 MZ-E LT.11 URB.LOS ALPES**

13 **Manta, diez de enero del dos mil ocho**

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
 C.P.A. Kenia Zambrano Macía  
 TESORERA MUNICIPAL



mil ciento ochenta y dos (1182)

**BNF**  
**BANCO NACIONAL DE FOMENTO**  
 Nº 05570010

CUENTA DE CORRIENTE No.  
 0040050098  
 EFECTIVO 1,50 //

FECHA  
 10 ENERO 2008  
 FIRMA

CHEQUES DEPOSITADOS	
No.	VALOR
TOTAL DEL DEPOSITO	1,50

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

35 "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

mil cuentes ochenta y cuatro (4184)

102

Nº 82240

Dirección: Av. 12  
entre Calles 51 y 52  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1303099707  
NOMBRES: BRAVO ESPINALES IGNACIO ORION  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN: MZ-F LT. 11 URB. LOS ALPES

## DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

## REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 32267  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 10/01/2008 15:57:14

ÁREA DE SELLO



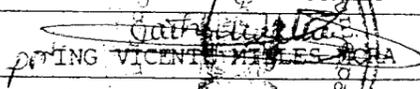
## DESCRIPCIÓN

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Saturday, February 09, 2008  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en TERRENO	
6	perteneciente a BRAVO ESPINALES IGNACIO ORION	
7	ubicada URB. LOS ALPES MZ E LOTE 11	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de MIL QUINIENTOS CUATROS CON 80/100(\$1504.80)	
10	NOTA. NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	
25	Manta, 16 de ENERO del 2008	
26		
27		
28	Director Financiero Municipal	

1.00 ctv.

029755



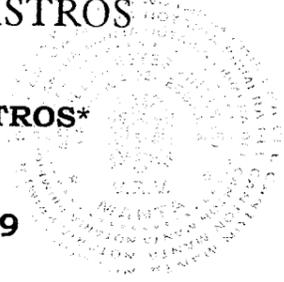
valorados: 00 en la y siete (1187)

**MUNICIPALIDAD DE MANTA**  
**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA\***

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS\***

**ENERO 11 DEL 2008\***

**No. 0159**



Je de sueto

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

de Valorada  
\$ 1,00  
052338

El predio de la clave : 3252811000  
Ubicado en: URB. LOS ALPES MZ E LOTE 11  
Area total del predio según escritura: 300M2  
Area total del predio : 300M2  
Perteneiente al señor(a) **BRAVO ESPINALES IGNACIO ORION**  
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	1,504.80
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	1,504.80

**SON: Mil quinientos cuatro 80/100 dólares**

**AVALUO AÑO 2005**

TERRENO	71.77
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	71.77

**Son: Setenta y un 77/100 dólares**

Ab. David Cedeño Ruperti  
**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS**  
Marisol A.

2005  
UT  
24.56

SECRETARÍA MUNICIPAL

ESTADO CIVIL  
ORION BRAVO ESPINALES  
QUIHACER DOMESTICOS  
29/03/2005  
REN 0433826



mil crecientos ochenta y ocho (1188)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130369957-1  
PALMA DELGADO OLGA MARIA  
MANABI/MANTA/TARQUI  
25 OCTUBRE 1959  
REG. CIV. 003- 0112 01280 F  
MANABI/MANTA  
MANTA 1959



*Olga Delgado*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
062-0083 1303699571  
NUMERO CEDULA  
PALMA DELGADO OLGA MARIA  
MANABI PROVINCIA MANTA CANTON  
MANTA PARROQUIA  
ALEXANDRA PA...  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



TORIANA\*\*\*\*\* V4444V4444  
OLGA MARIA PALMA DELGADO  
COMERCIANTE  
DE DIOS BRAVO  
LA ESPINALES  
29/03/2005  
REN 0433827



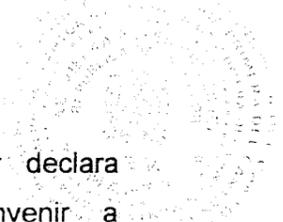
REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130309970-7  
BRAVO ESPINALES IGNACIO ORION  
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
31 JULIO 1959  
001- 0127 00758 M  
MANABI/ SANTA ANA  
SANTA ANA 1959



*Ignacio Orion*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
279-0015 1303099707  
NUMERO CEDULA  
BRAVO ESPINALES IGNACIO ORION  
MANABI PROVINCIA MANTA CANTON  
MANTA PARROQUIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA





parte, los  
PALMA  
para los  
e como  
ADORA  
la cual  
tamente  
que con  
scrita la  
del dos  
Suplente  
onzález.  
lote de  
ón "Los  
uientes  
cinco ;  
OR EL  
ece; y,  
numero  
L DE  
de  
n los  
los  
y  
en la  
las ,  
del  
itaria  
sido  
su  
urso

legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA : GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- **SEPTIMA.- JURISDICCION, DOMICILIO Y COMPETENCIA.-** Los contratantes dejan expresa constancia que en caso de controversia, renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces de lo Civil del cantón Manta y al juicio ejecutivo o verbal sumario establecido en el Código de Procedimiento Civil.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. ( Firmado ) ABOGADO DAVID MARQUEZ COTERA. Matrícula número: Tres mil ciento setenta y seis. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-



**IGNACIO ORION BRAVO ESPINALES**  
C.C.No.-130309930-7





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 82198

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PARODI SCHIPPA MARIA AUXILIADORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
3252811000 MZ-E LT.11 URB. LOS ALPES  
Manta, diez y seis de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Macias Garcia*  
TESORERO MUNICIPAL



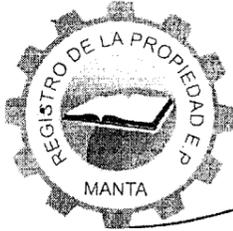
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
CIUDADANÍA No. 190627864-7  
PARDI SCIPIA MARIA AUXILIADORA  
GUAYAS/GUAYAGUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/  
08 DE DICIEMBRE 1973  
EQUATORIANO 0022 04290 F  
GUAYAS/GUAYAGUIL  
CARBO/CONCEPCION/ 1973



*Mariuxi Pardi de Emery*

EQUATORIANO 0022 04290 F  
DASADO RAFAEL ELIAS EMER VERA  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
ENRIQUE PARDI BIRKETT  
CARMEN SCIPIA ASCHIERI DE P  
MANTA 20/06/2008  
EQUATORIANO 0022 04290 F  
0747332  
PULGAR DERECHO





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



24743



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24743:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 22 de octubre de 2010  
Parroquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3252811000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero ONCE, de la Manzana "E", de la Urbanización "LOS ALPES" de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle numero cinco. POR ATRAS: Diez metros y lindera con lote numero doce. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con lote numero trece. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lindera con lote numero nueve. Lote de terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.593 11/11/2002	24.209
Compra Venta	Compraventa	948 21/04/2006	12.055

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 11 de noviembre de 2002  
Tomo: 1 Folio Inicial: 24.209 - Folio Final: 24.222  
Número de Inscripción: 2.593 Número de Repertorio: 5.216  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de junio de 2002  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio CAMINO CORRALES, parroquia Tarqui Jurisdicción del cantón, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, calle pública con (360) trescientos sesenta metros de este punto con dirección al lindero de atrás con treinta (30) metros más sesenta (60) metros hasta el lindero derecho, atrás trescientos noventa(390) metros y lindera con propiedad de Alberto Rodríguez, costado derecho con setenta (70) metros y lindera con calle publica, costado izquierdo con cien (100) metros y lindera con propiedad de Rita Moreira Castro, con una superficie total de CUARENTA MIL DOSCIENTOS METROS. Posteriormente se constituyo este inmueble en la Urbanizacion "Los Alpes", segun consta del Acta de Entrega de Recepcion de los Planos, otorgada por la Ilustre Municipalidad del Canton Manta. protocolizada en la Notaria Cuarta



del Canton Manta. el 17 de diciembre del 2.003, legalmente inscrita el 20 de febrero del 2.004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02107865	Gonzalez Gonzalez Alberto Washington	Soltero	Manta
Vendedor	13-09844437	Cevallos Garcia Marianela	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 21 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.055 - Folio Final: 12.062  
Número de Inscripción: 948 Número de Repertorio: 1.844  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número ONCE de la manzana "E" de la Urbanización "LOS ALPES" de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS  
M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038559	Bravo Espinales Ignacio Orion	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02107865	Gonzalez Gonzalez Alberto Washington	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2593	11-nov-2002	24209	24222

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:52:20 del viernes, 12 de abril de 2013

A petición de: Sr. Juan Parrota

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 24743

Página: 2 de 2



CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABÍ

Manta, 14 de MARZO del 2013

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. BRAVO ESPINALES IGNACIO ORION** con número de cedula 130309970-7 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

LORENA CEDEÑO MENDOZA  
ATENCIÓN AL CLIENTE

CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD REGIONAL MANABÍ

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 17 de abril de 2013

No. Electrónico: 12130  
ESPECIE VALORADA

Nº 102370

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-28-11-000

Ubicado en: URBZ. LOS ALPES MZ. E, LT.11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	BRAVO ESPINALES ORION Y PALMA D. OLGA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<b>2400,00</b>

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Arq. Daniel Ferrín S.

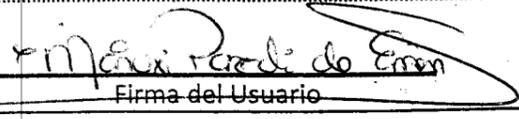
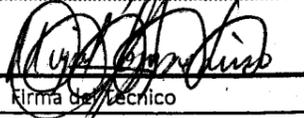
Director de Avaluos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE EMITE PARA FAVOR DE FARODI SCHIPPA MARIA AUXILIA.

10-04-13 11:32  
17-04-13 12:00

0993215406  
Max 4/4

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	3252811
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	Impuesto con mejoras
Solar no Edificado	Edificado
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Cambio de Denominación
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
<i>Se otorga el avaluo de los rubros</i>  Firma del Técnico	
Fecha: 17/04/2013	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De: COMPRAVENTA

Otorgada por: IGNACIO ORION BRAVO ESPINALES Y OLGA

MARIA PALMA DELGADO

A favor de: LA SEÑORA MARIA AUXILIA PARODI SCHIPPA

No. 136



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

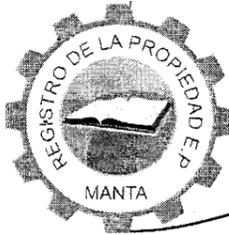
**Vielka Reyes Vinces**

Copia CUARTA Cuantía \$ 1.504,80

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN**

Manta, 12 DE MARZO DEL 2013

OTORGAMIENTO 16 DE ENERO DEL 2008



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24743:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de octubre de 2010*  
Parroquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3252811000

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el numero ONCE, de la Manzana "E", de la Urbanización "LOS ALPES" de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle numero cinco. POR ATRAS: Diez metros y lindera con lote numero doce. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con lote numero trece. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lindera con lote numero nueve. Lote de terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.593 11/11/2002	24.209
Compra Venta	Compraventa	948 21/04/2006	12.055

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : **lunes, 11 de noviembre de 2002**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **24.209** - Folio Final: **24.222**  
Número de Inscripción: **2.593** Número de Repertorio: **5.216**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 27 de junio de 2002**  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio CAMINO CORRALES, parroquia Tarqui Jurisdicción del cantón, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, calle pública con (360) trescientos sesenta metros de este punto con dirección al lindero de atrás con treinta (30) metros más sesenta (60) metros hasta el lindero derecho, atrás trescientos noventa(390) metros y lindera con propiedad de Alberto Rodríguez, costado derecho con setenta (70) metros y lindera con calle publica, costado izquierdo con cien (100) metros y lindera con propiedad de Rita Moreira Castro, con una superficie total de CUARENTA MIL DOSCIENTOS METROS. Posteriormente se constituyo este inmueble en la Urbanizacion "Los Alpes", segun consta del Acta de Entrega de Recepcion de los Planos, otorgada por la Ilustre Municipalidad del Canton Manta. protocolizada en la Notaria Cuarta



del Canton Manta. el 17 de diciembre del 2.003, legalmente inscrita el 20 de febrero del 2.004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02107865	Gonzalez Gonzalez Alberto Washington	Soltero	Manta
Vendedor	13-09844437	Cevállos Garcia Marianela	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 21 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.055 - Folio Final: 12.062  
Número de Inscripción: 948 Número de Repertorio: 1.844  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número ONCE de la manzana "E" de la Urbanización "LOS ALPES" de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Lote de terreno que tiene una superficie total de TRESCIENTOS  
M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038559	Bravo Espinales Ignacio Orion	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02107865	Gonzalez Gonzalez Alberto Washington	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2593	11-nov-2002	24209	24222

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:52:20 del viernes, 12 de abril de 2013

A petición de: Sr. Hernán Parrochi

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.